

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21747** *COMPLE SER'S, S.L.*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Manuel Pequero Lanzos, contra "Comple Ser's, Sociedad Limitada" sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 21 de mayo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Comple Ser's, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por 220,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120050408-1